

ERGONOMÍA FORENSE

Pruebas Periciales



Objetivos

- ✓ Capacitar a los técnicos superiores en prevención de riesgos laborales o especialistas en medicina del trabajo para la elaboración de informes y dictámenes ergonómico-forenses.
- ✓ Adquirir competencias para el ejercicio libre como perito judicial
- ✓ Transmitir a abogados y graduados sociales la pertinencia y utilidad de contra con estos informes o dictámenes en los diferentes procesos judiciales como prueba judicial

Dirigido a

Técnicos superiores en prevención de riesgos laborales, especialistas en medicina del trabajo, abogados y graduados sociales, que deseen adquirir competencias en ergonomía forense. Ya sea para ejercer como perito judicial como para conocer la utilidad de estos dictámenes en los diferentes procesos judiciales.

Documentación

A todos los asistentes se les entregará el libro “LA ERGONOMIA FORENSE. Pruebas periciales en Prevención de Riesgos Laborales” de Javier Llaneza Álvarez, de trabajo y apoyo que incluye las herramientas necesarias para el buen aprovechamiento del curso y su posterior seguimiento.

Certifican:



Organiza:



Metodología:

El curso tiene un total de 60 horas, 24 horas presenciales y 36 horas a distancia.

Las sesiones presenciales, tendrán lugar en viernes tarde y sábados mañana:

Sesión 1. Módulos I y II.

Sesión 2. Módulos III y IV.

Sesión 3. Módulos V y VI

Además el curso consta de una parte práctica que consiste en acompañamientos a juicios en horario de mañana.

Beneficios:

Las aplicaciones de la Ergonomía Forense constituyen un elemento muy importante en la fase procesal de prueba, principalmente en procedimientos administrativos judiciales sobre responsabilidad civil, responsabilidad con recargo de prestaciones para la empresa por falta de medidas de seguridad, o sobre incapacidad temporal o permanente, en cuanto que ayuda a poder acreditar la existencia de una invalidez laboral para la profesión habitual en aquellos casos en que es difícil saber con detalle en qué consisten los requerimientos propios de una concreta categoría profesional; o en aquellos supuestos en que es necesario saber si una determinada patología puede tener un origen profesional, como sucede en las reclamaciones sobre imputación de incapacidad temporal o incapacidad permanente, a la contingencia de enfermedad profesional, o de accidente de trabajo.

El objetivo de este curso es formar a ergónomos, médicos del trabajo, abogados, ingenieros de prevención de riesgos laborales en los procesos de elaboración de informes y dictámenes de ergonomía. Se plantearán diferentes casos sobre la variada problemática pericial relativa a la profesión, discutiendo la forma de abordarlos

Certifican:



Organiza:



Profesorado:



Javier Llana Álvarez: Doctor en Psicología. Licenciado en Psicología. Ingeniero Técnico en Metalurgia. Diplomado en Ergonomía y Ecología Humana. Máster en PRL. Fundador y Presidente de la Asociación Española de Ergonomía (AEE) y de la Asociación Asturiana de Ergonomía (Preveras). Premio PREVER de oro 2004. Miembro del Comité Científico de Confoseat. Miembro Comité Organizador ORPs. Desde 1987, ergónomo en la industria siderúrgica. Actualmente, Responsable de Higiene Industrial y Ergonomía de los Servicios de Prevención de ARCELORMITTAL. Coordinador internacional "Ergonomics Community". Miembro del equipo español de Ergonomía para las industrias CECA (1987-1995). Formador en Prevención y Salud Laboral. Director de cursos en diversas entidades formativas: Colegio Ingenieros, Heras, EURL Gijón, etc. Coordinador de la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada en cursos de Prevención. 2006-2011. Profesor titular de la Escuela de Relaciones Laborales (Universidad de Oviedo), en las asignaturas de Seguridad y Salud, y Ergonomía. Profesor colaborador Escuela Universitaria Acreditado por la ANECA (15/10/2010). Profesor invitado y conferenciante en diferentes universidades (UP. Cataluña, UP. Navarra,..) Empresas e instituciones españolas y latinoamericanas. Consultor y perito ergónomo. Director, organizador y ponente en congresos nacionales e internacionales, seminarios y jornadas sobre Prevención en Riesgos Laborales. Módulos I y II



Pedro Guillén Robles: Coordinador grupo PSICOVS.2011.Socio Fundador ErgoCV.Especialista Medicina del Trabajo. Ergónomo. Vigilancia de Salud Oca Socotec. Perito judicial como Médico y Ergónomo en la Asesoría Jurídica de UGT en la Comunidad Valenciana. Vigilancia de Salud del Servicio de Prevención Ajeno Grupo OTP-Europreven. Doctorado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia. Diplomado en Ergonomía y psicología por la Universidad Politécnica de Cataluña. Diploma en Sanidad en la Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES). Diploma de Salud Laboral Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES). Formador en Prevención y Salud Laboral. Profesor en diferentes universidades (Universidad Politécnica de Valencia, Facultad de Derecho Universidad de Valencia Estudios Generales, Universidad Politécnica Jaime I de Castellón, Universidad CEU San Pablo de Valencia.) empresas e instituciones españolas. Módulos V y VI



Carmen Salcedo Beltrán: Prof. Titular de Universidad Departamento Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia. Doctora en Derecho. Participante de manera habitual en distintas monografías y como coautora en obras colectivas. Distintas publicaciones de artículos doctrinales en revistas científicas. Realización de estancias de investigación en la Université de Paris Ouest (Francia), Universidad de Bolonia (Italia), Universidad de Saint Charles (República Checa). Participación en proyectos de investigación y desarrollo como investigadora principal o miembro de equipos de investigación. Módulos III y IV

Certifican:

Organiza:

Programa:

Módulo I

- Introducción presentación del curso
- Ergonomía
- Modelo conceptual y metodológico
- Responsabilidades de fabricantes y empresarios

Módulo II

- Productos no ergonómicos
- Enfermedades laborales por factores de riesgos psicosociales
- Casos prácticos de estrés, mobbing, burnout

Módulo III

- Incapacidad temporal
- Incapacidad permanente
- Accidentes de trabajo
- Recargo de prestaciones. Casos prácticos

Módulo IV

- El proceso judicial: el inicio del proceso. El juicio oral. La fase de prueba
- La prueba pericial en la legislación vigente: concepto, objeto y limitaciones de prueba
- Clases de peritos
- El requisitos de la titulación del perito
- La tacha y la recusación del perito
- Intervención

Módulo V

- Enfermedades profesionales por factores de riesgo ergonómicos
- Casos prácticos por lesiones musculoesqueléticas

Módulo VI

- Elaboración de un informe pericial por parte de los alumnos
- Asistencia a juicio con Perito Forense

Certifican:

Organiza:

Inscripciones:

El precio total del curso es de **510 euros**. La forma de pago se hará mediante transferencia bancaria. Grupo OTP facilitará el número de cuenta una vez recibida y aceptada la inscripción.

Consultar política de descuentos para clientes Grupo Otp, asociados ErgoCV y alumnado de Florida Universitaria.

Este curso es bonificable por la Fundación Tripartita, en función de las condiciones de la empresa participante. Si lo necesita, le ayudaremos a gestionar la bonificación.

Para realizar la inscripción contacte con:

Grupo OTP
info@grupotp.org

Nota: la organización se reserva el derecho de suspender el curso si no se completa el aforo mínimo para garantizar su calidad.

Certifican:



Organiza:





Inscripción e información:

Hinfo@grupotp.org

Consulta la posibilidad de bonificar el curso, a través de la Fundación Tripartita y nuestra política de descuentos.

Certifican:

 **Florida**
UNIVERSIT RIA

 ergo^{CV}

Organiza:

 grupo
OTP